



UNIVERSIDAD DE LA SIERRA SUR

"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"

VICE-RECTORIA DE ADMINISTRACIÓN

OFICIO No. UNSIS/VRADMON/272/2023.

Miahuatlán de Porfirio Díaz, Oaxaca. 10 de julio de 2023.

DRA. CARMEN ENEDINA RODRÍGUEZ ARMENTA
DIRECTORA GENERAL DE EDUCACIÓN
SUPERIOR UNIVERSITARIA E INTERCULTURAL
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

Estimada Dra., en atención al oficio 511/2023-0675-48 se envía a usted **Segundo Informe** Trimestral del Subsidio Ordinario 2023 (ITSO), de los recursos recibidos a través del Programa Presupuestario U006 Subsidios Federales, se envía de manera digital mediante plataforma electrónica <https://www.dgesui.ses.sep.gob.mx/Transferencias.subisdioU006/>.

Sin otro particular por el momento, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE
"docendo discimus"
iur rluaaia rseédaa

LIC. ERICK ALEXIS OCHOA VALENCIA
VICE-RECTOR DE ADMINISTRACIÓN



C.c.p. Mtra. María de los Ángeles Peralta Arias.- Rectora de la Universidad de la Sierra Sur.- Para su conocimiento Expediente/Minutario.



SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA E INTERCULTURAL
INFORME TRIMESTRAL
RECURSOS FEDERALES
(MILES DE PESOS)

Fecha:	10/jul/2023
Trimestre Reportado:	SEGUNDO
Ejercicio:	2023

CONVENIO/ANEXO DE EJECUCIÓN/APARTADO "ÚNICO"			
IRREDUCTIBLE 2023	MONTO ANUAL ASIGNADO 2023	PORCENTAJE	RECURSOS ENVIADOS TRIMESTRALMENTE POR DGESUI
Recursos Federales que recibe la IPES de acuerdo con la Ley Orgánica y/o Decreto de Creación, para cubrir los Servicios Personales. Capítulo 1000.	\$0.00	0.00%	\$5,918.00
Recursos Federales para cubrir los Gastos de Operación en Materiales y Suministros, Gastos Generales y Otros Gastos. Capítulo 2000/3000.	\$19,166.85	100.00%	
Totales	\$19,166.85	100.00%	

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN:	UNIVERSIDAD DE LA SIERRA SUR
PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	U006 SUBSIDIOS FEDERALES PARA ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS ESTATALES
OBJETIVO GENERAL:	SEGUIMIENTO AL USO DEL RECURSO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO U006

RECURSOS EJERCIDO + RECURSOS NO EJERCIDOS+PRODUCTOS FINANCIEROS

\$5,987.49

EJERCIDO POR IES SEGUNDO TRIMESTRE

	abril	mayo	junio	RECURSO EJERCIDO	RECURSO NO EJERCIDO	PRODUCTOS FINANCIEROS	RECURSOS COMPROMETIDOS	OBSERVACIÓN
Servicios Personales, Académicos, Administrativos y Mandos Medios				\$0.00	\$2,094.99	\$69.49	\$2,094.99	El saldo por ejercer por la cantidad de 2,094.99, se ejercerá en el próximo trimestre.
% por Trimestre	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%				
Gastos de Operación	\$956.43	\$1,453.53	\$1,413.06	\$3,823.01				
% por Trimestre	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%				

TOTAL	\$956.43	\$1,453.53	\$1,413.06	\$3,823.01	\$2,094.99	\$69.49	\$2,094.99	\$0.00
	100%	100%	100%	100%				0.00%

Observaciones:
NOTA: EL MES DE MARZO SE REALIZÓ MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO, TODA VEZ UN PROVEEDOR NO CONTÓ CON EL MATERIAL ADECUADO, REALIZANDO EL REINTEGRO CORRESPONDIENTE EN EL MES DE ABRIL, SITUACIÓN QUE AFECTÓ EL MONTO EJERCIDO EN EL PRIMER TRIMESTRE.

L.C.E ERICK ALEXIS BACHOA VALENCIA

VICE-RECTOR DE ADMINISTRACIÓN

L.C.E NOEL ZURITA ARAGÓN

JEFE DEL DEPTO DE RECURSOS HUMANOS

L.C.P JUAN IGNACIO GARCÍA MORENO

AUDITOR INTERNO

MTA. MARÍA DE LOS ÁNGELES PERALTA ARIAS

RECTORA

LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN ESTE FORMATO Y LA DOCUMENTACIÓN FUENTE, SON RESPONSABILIDAD DE LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS DE EDUCACIÓN SUPERIOR, QUIEN LA RESGUARDARÁ PARA CUALQUIER ACLARACIÓN DE LAS INSTANCIAS DE FISCALIZACIÓN: AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN, SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA Y ÓRGANO INTERNO DE CONTROL ENTRE OTROS. LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS DE EDUCACIÓN SUPERIOR, DEBERÁN DE INFORMAR EN EL APARTADO DE OBSERVACIONES SOBRE LAS VARIACIONES QUE OCURRAN POR LAS AMPLIACIONES, ANTICIPOS DE CALENDARIO, Y SI ES EL CASO COMO POR LOS RETRASOS DE ENTREGA DE LOS RECURSOS POR PARTE DE LA FEDERACIÓN Y/O ENTIDAD FEDERATIVA. LA INFORMACIÓN DE ESTE FORMATO DEBERÁ DE COINCIDIR CON LAS FRACCIONES II Y III DEL ARTÍCULO 37 DEL PEF 2023, ASÍ COMO CON LA QUE SE ENCUENTRE EN LA PÁGINA WEB DE LA INSTITUCIÓN.



SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA E INTERCULTURAL
INFORME TRIMESTRAL
RECURSOS FEDERALES
(MILES DE PESOS)

Fecha:	10/jul/2023
Acumulado anual	2023

		CONVENIO/ANEXO DE EJECUCIÓN/APARTADO "ÚNICO"			
		IRREDUCTIBLE 2023	MONTO ANUAL ASIGNADO 2023	PORCENTAJE	RECURSOS TOTALES MINISTRADOS DURANTE EL EJERCICIO
NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN:	UNIVERSIDAD DE LA SIERRA SUR	Recursos Federales que recibe la IPES de acuerdo con la Ley Orgánica y/o Decreto de Creación, para cubrir los Servicios Personales. Capítulo 1000.	\$0.00	0.00%	\$10,830.00
PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	U006 SUBSIDIOS FEDERALES PARA ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS ESTATALES	Recursos Federales para cubrir los Gastos de Operación en Materiales y Suministros, Gastos Generales y Otros Gastos. Capítulo 2000/3000.	\$19,166.85	100.00%	
OBJETIVO GENERAL:	SEGUIMIENTO AL USO DEL RECURSO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO U006	Totales	\$19,166.85	100.00%	
					RECURSOS EJERCIDO + RECURSOS NO EJERCIDOS+PRODUCTOS FINANCIEROS
					\$10,899.70

TRIMESTRES DEL EJERCICIO 2023											
	1°	2°	3°	4°	RECURSO EJERCIDO	PRODUCTOS FINANCIEROS	TOTAL DE RECURSOS EJERCIDOS	RECURSOS NO MINISTRADO	RECURSOS COMPROMETIDOS		ARQUEO
Servicios Personales, Académicos, Administrativos y Mandos Medios	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$69.70	\$6,170.28		\$4,659.72	\$0.00	\$10,830.00
% por Trimestre	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%					0.00%	
Gastos de Operación	\$2,347.27	\$3,823.01	\$0.00	\$0.00	\$6,170.28					\$0.00	
% por Trimestre	100.00%	100.00%	0.00%	0.00%	100.00%					0.00%	

TOTAL	\$2,347.27	\$3,823.01	\$0.00	\$0.00	\$6,170.28	\$69.70	\$6,170.28	\$0.00	\$4,659.72	\$0.00	
	100%	100%	0%	0%	100%					0%	

Observaciones:
NOTA: EL MES DE MARZO SE REALIZÓ MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO, TODA VEZ UN PROVEEDOR NO CONTÓ CON EL MATERIAL ADECUADO, REALIZANDO EL REINTEGRO CORRESPONDIENTE EN EL MES DE ABRIL, SITUACIÓN QUE AFECTÓ EL MONTO EJERCIDO EN EL PRIMER TRIMESTRE.

L.C.E. ERICK ALEXIS OCHOA VALENCIA
VICE-RECTOR DE ADMINISTRACIÓN

L.C.E. NOEL ZURITA ARAGÓN
JEFE DEL DEPTO DE RECURSOS HUMANOS

L.C.P. JUAN IGNACIO GARCÍA MORENO
AUDITOR INTERNO

MTRA. MARÍA DE LOS ÁNGELES PERALTA ARIAS
RECTORA

LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN ESTE FORMATO Y LA DOCUMENTACIÓN FUENTE, SON RESPONSABILIDAD DE LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS DE EDUCACIÓN SUPERIOR, QUIEN LA RESGUARDARÁ PARA CUALQUIER ACLARACIÓN DE LAS INSTANCIAS DE FISCALIZACIÓN: AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN, SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA Y ÓRGANO INTERNO DE CONTROL ENTRE OTROS. LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS DE EDUCACIÓN SUPERIOR, DEBERÁN INFORMAR EN EL APARTADO DE OBSERVACIONES SOBRE LAS VARIACIONES QUE OCURRAN POR LAS AMPLIACIONES, ANTICIPOS DE CALENDARIO, Y SI ES EL CASO COMO POR LOS RETRASOS DE ENTREGA DE LOS RECURSOS POR PARTE DE LA FEDERACIÓN Y/O ENTIDAD FEDERATIVA. LA INFORMACIÓN DE ESTE FORMATO DEBERÁ DE COINCIDIR CON LAS FRACCIONES II Y III DEL ARTÍCULO 100 DEL PEF 2023, ASÍ COMO CON LA QUE SE ENCUENTRE EN LA PÁGINA WEB DE LA INSTITUCIÓN.